

Guayaquil, Abril 28 del 2.005

EXPEDIENTE No. 107097

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA MORLECA S.A.**

Señores

ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por autorización y ley emanada por la Superintendencia de Compañías, doy fe a la Junta General de Accionistas, para informarles sobre los procedimientos contables aplicados en el Ejercicio Económico del año 2.002.

Se ha procedido hacer las revisiones contables en lo que refiere a procedimientos y controles internos, encontrándose razonablemente presentados en todos los aspectos que la ley exige, en lo que respecta a las normas ecuatorianas contables (NEC).

En lo referente a la parte societaria y tributaria se ha cumplido en su totalidad con los respaldos que exige la ley.

Atentamente,


ING. COM. JEAN BLUM
COMISARIO

